

Las promesas del candidato

Jerónimo Duarte Riascos

EGOB —revista de asuntos públicos *revisó las promesas en salud que hizo, durante su campaña, el nuevo presidente de Colombia, Juan Manuel Santos. A continuación, resumimos sus puntos principales con miras a que el lector recuerde la importancia del voto programático y juzgue si el camino que tomará el sistema de salud es el anunciado.*

La visión holística del sistema

“**T**rabajaremos por un sistema de salud con altos niveles de calidad que cuente con una regulación oportuna y vigilancia fuerte por parte de las entidades de control como la Supersalud; vamos a tener un POS único, decente, incluyente y sostenible y acorde con las necesidades de los colombianos; herramientas para detener la corrupción; y una política de prevención y salud pública en manos del Estado”. Ese fue el sistema de salud que propuso Juan Manuel Santos, antes de ser elegido como el próximo presidente de Colombia. Los principios que lo sustentaban eran cuatro: acceso universal, atención de excelente calidad, plena satisfacción de los usuarios y protección efectiva al patrimonio de los enfermos. Según los planteamientos del entonces candidato, la búsqueda y el respeto de estos lineamientos generarán un desplazamiento hacia un sistema que favorezca la prevención y que redundará en beneficio de todos.

exámenes periódicos a sus usuarios para detectar posibles patologías o dolencias en estados tempranos y de fácil tratamiento.

El candidato del Partido de la U también consideró fundamental diseñar un POS unificado y crear sistemas de información que demuestren los avances y desafíos que se presenten en el sector. Éstos serán los encargados de medir las promesas en vacunación —llegar a un 95% de cobertura— y en satisfacción de los usuarios —que se espera que ascienda a cerca del 90%—.

Una institucionalidad insuficiente

El sistema de salud que Juan Manuel Santos presentó a sus electores es uno que no es sostenible con el entramado institucional existente. Por eso, propuso la creación de seis nuevas entidades

Vamos a tener un POS único, decente, incluyente y sostenible y acorde con las necesidades de los colombianos; herramientas para detener la corrupción; y una política de prevención y salud pública en manos del Estado.

Para ello, como es de suponerse, será necesario un desarrollo agresivo de campañas educativas, al tiempo que deberá definirse una política de salud pública según el perfil epidemiológico de la población y los indicadores de salud disponibles. Además, la atención primaria deberá convertirse en prioritaria y, como el foco será la prevención, las EPS estarán obligadas a realizar

y el fortalecimiento presupuestal y técnico de cuatro más. Las ‘nuevas’ estarán encabezadas por el Ministerio de Salud y Vida Sana, encargado principal de dirigir la política de salud pública. También verán la luz un Consejo intersectorial —del que participarán expertos en vivienda, agua potable, saneamiento básico y medio ambiente, entre otros—; una Unidad



administrativa especial en el resucitado Ministerio de Salud, que concentrará el trabajo técnico de diseño y actualización de las guías de servicios; un Grupo élite anti-corrupción; una institución especializada en vigilancia y control, que cumpla las funciones de ETESA—hoy en liquidación—; y una entidad similar al FOGAFIN, que funcione como seguro en el sector y esté en capacidad efectiva de intervenir entidades en momentos de crisis y hacer préstamos cuando sea necesario.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud, el Invima, la Superintendencia de Salud y la Comisión de regulación en salud se verán beneficiadas de un fortalecimiento en sus capacidades técnica y financiera. Un punto a destacar, a este respecto, es la propuesta de redefinir las formas de elección de los miembros de la CRES, de manera que sean expertos en salud y no representantes de grupos de interés. Aunque a primera vista se trata de un cambio atractivo, vale recordar las lecciones internacionales de varios sistemas de salud que han demostrado que el criterio técnico, por sí solo, es insuficiente y no garantiza el éxito en la consecución de resultados (ver artículo “Lecciones internacionales para el sistema de salud”, p. 32).

Las soluciones para el POS

Como el nuevo sistema contará con un POS “único, decente, incluyente y sostenible y acorde con las necesidades de los colombianos”, la campaña de Santos previó algunos de los puntos necesarios para su modificación y actualización. Así, el diseño y la definición de los servicios se determinarán conforme a criterios técnicos que atiendan a las características epidemiológicas de los colombianos. Un comité científico será el encargado de establecer los criterios aplicables y tomar las decisiones finales.

El nuevo POS nacionalizará el acceso a los servicios de salud y su respeto y acatamiento se garantizará con una ley estatuta-

ria que obligará a todos los actores a adoptarlo. Para precisar el cumplimiento y la eficacia de los tratamientos, se crearán guías médicas, se financiará la especialización de los profesionales en salud y se construirá infraestructura hospitalaria en todo el país, de manera que pueda evaluarse la posibilidad de que los municipios se encarguen de la administración del régimen subsidiado.

Los recursos para el cambio

Muchas de las promesas de campaña del equipo de Santos se quedan en buenas intenciones si no se garantiza su consecución práctica. Y como gran parte de ésta depende de

los recursos disponibles, el actual presidente previó algunas de las formas de financiamiento para su proyecto. Insistió en la necesidad de buscar nuevas fuentes y advirtió que sería conveniente mantener las medidas tributarias de emergencia que se adoptaron durante la administración Uribe.

El nuevo POS nacionalizará el acceso a los servicios de salud y su respeto y acatamiento se garantizará con una ley estatutaria que obligará a todos los actores a adoptarlo.

Así mismo, habló de formalizar el empleo y facilitar la cotización temporal; todo mientras se garantizan técnicas de buen gobierno y el nuevo Grupo élite vigila cuidadosamente la posible malversación de recursos. Habrá estrictos controles de gasto, se favorecerá el uso de genéricos y se mejorará la información para que pueda ser utilizada como método de evaluación de las tecnologías y costos de los tratamientos.

Sin duda, se trata de un conjunto interesante de propuestas. En abstracto, parece que contribuirá a la clara mejoría del estado de salud de los colombianos y conseguirá acortar las brechas existentes en cuanto a prestación de servicios y obtención de tratamientos se refiere. Sin embargo, el tránsito de la buena voluntad y el buen gobierno a la política pública eficiente no es sencillo ni está garantizado. Ya veremos si el gobierno de unidad nacional consigue recomponer uno de los temas más críticos de la realidad colombiana. **E**